



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria, celebrada el día 25 de enero de 2010, cuya acta obra aún en borrador, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de las siguientes actas de las sesiones plenarias:

- Extraordinaria de 21 de diciembre de 2009 (Violencia de Género)
- Ordinaria de 21 de diciembre de 2009.

Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía emitidos entre el 17 de diciembre y el 20 de enero de 2010.

Aprobar la proposición de carácter institucional para concesión de una ayuda a Haití, con cargo al 0,7% del presupuesto.

Aprobar el Presupuesto General para el ejercicio 2010.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 22 de febrero de 2010.

Vº Bº
EL ALCALDE,